

ACTA DE SESIÓN

CONSEJO DE ACREDITACIÓN ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA

SESIÓN N° 35

22 de diciembre de 2017

En Santiago, con fecha 22 de diciembre de 2017, se realiza la sesión número 35 del Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Mario Toral Muñoz, Octavio Hasbún Rojas, José Korn Bruzzone, Oscar Mackenney Poblete, Álvaro Pacull Lira y Pablo Oyarzún Robles. Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión comienza a las 11:02 horas.

1. REPOSICIÓN CARRERA: DISEÑO, MENCIONES “DISEÑO GRÁFICO” Y “DISEÑO INDUSTRIAL”, UNIVERSIDAD DE CHILE

El Consejero Korn presenta borrador de Acuerdo.

El Consejero Mackenney considera que la principal debilidad es la vinculación con el medio.

La carrera está conciente de problemas, pero no han sido resueltos. Se habla de que son intenciones por ahora.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la mayoría de sus miembros, aumentar el período de acreditación a **seis (6) años** la carrera de **Diseño, Menciones “Diseño Gráfico” y “Diseño Industrial” de la Universidad de Chile.**

El Consejero Hasbún consideró que se debían mantener los cinco años de acreditación.

Se integra el Consejero Pablo Oyarzún.

2. CARRERA: TEATRO, IP AIEP

El Consejero Pacull analiza IAE y el de Pares

Carrera acreditada por cinco años.

Se analizan fortalezas y debilidades de la carrera.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por **seis (6) años** la carrera de **Teatro del IP AIEP**.

El Consejero Sr. Pacull preparará el Acuerdo.

3. CARRERA: ARTES VISUALES, MENCIONES: PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO, UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

El Consejero Oyarzún analiza IAE y de Pares.

Carrera acreditada por cinco años.

Se analizan fortalezas y debilidades.

El Consejero Toral analiza los comienzos de la Facultad y su insistencia en la importancia del dibujo.

El Consejero Mackenney señala que es un mérito de la UFT mantener esta carrera y que ha sido bien dirigida.

Se comenta que hay un desafío en investigación en el área.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por **seis (6) años** la carrera de **Artes Visuales, Menciones: Pintura, Escultura y Grabado de la Universidad Finis Terrae**.

El Consejero Sr. Oyarzún redactará el Acuerdo respectivo.

4. CARRERA: ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.

El Consejero Hasbún analiza IAE y el de Pares.

La carrera está acreditada por tres años.

Se analizan fortalezas y debilidades.

Se comenta que hay poca vinculación con el medio.

Se observa que no hay líneas de investigación.

La carrera tiene buena empleabilidad.

El Consejero Mackenney señala que le preocupa que la carrera no tenga un plan de desarrollo propio.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por **cuatro (4) años** la carrera de **Arquitectura de la Universidad de Las Américas**.

El Consejero Sr. Hasbún preparará el Acuerdo respectivo.

5. PROGRAMAS DE MAGÍSTER EN ARQUITECTURA, MAGISTER EN PROYECTO URBANO Y MAGÍSTER EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE, PUC.

El Consejero Mackenney analiza, en conjunto, los tres informes de AIE y los de Pares.

El Programa de Magíster en Arquitectura está acreditado por seis años. El de Magíster en Proyecto Urbano por 3 años y el de Magíster en Arquitectura del Paisaje por dos años, respectivamente. Todos por la CNA.

La principal debilidad en los IAE es la medición y la presentación de evidencias.

El Consejero Mackenney comenta que, en su opinión, el Programa de Arquitectura del Paisaje no es multidisciplinario como debería ser, la mayoría de los docentes son arquitectos.

Se indica que el Programa de Arquitectura es de continuidad con el pregrado.

Se analiza el avance respecto de la acreditación anterior.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por **ocho (8) años el Programa de Magíster en Arquitectura, por cinco años (5) el Programa de Magíster en Proyecto Urbano y por cinco años (5) el Programa de Magíster en Arquitectura del Paisaje de la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

El Consejero Sr. Mackenney preparará los respectivos Acuerdos de Acreditación.

Se cierra la sesión a las 14:07 hrs.

Oscar Mackenney Poblete

Pablo Oyarzun Robles

Alvaro Pacull Lira

Octavio Hasbún Rojas

Mario Toral Muñoz

José Korn Bruzzone